



EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO

GIZA ESKUBIDE ETA BERDINTASUN BATZORDEAK 2019KO MARTXOAREN 15EAN EGINDAKO BILKURAREN HITZETZ HITZETZKO TRANSKRIPZIOA

Goizeko bederatziak eta hogeita hamabostean hasi da bilkura.

BATZORDEBURUAK (Oregi Bastarrika): Egun on guztioi. Hasiko gara gaurko bilkurarekin.

Eta lehenengo eta behin, 2019ko martxoaren 4an egindako bilkuraren akta irakurri eta, hala badagokio, onestea. Zerbait? Norbaitek esan nahi du zerbait? Ez? Onartuta gelditzen da.

Eta orduan, bigarren puntura goaz. Batzordeak eskatutako agerraldia, egindako ikerketa-lanen ondorio eta proposamen nagusiak azaltzeko. Eta, horretarako, daukagu gurekin Aldarteko ordezkariak, Inmaculada Mujika Flores, Lala, eta Elena De Olaortua González. Ongi etorri bioi. Eskerrik asko gurekin egoteagatik. Eta zuena da hitza, nahi duzuenean.

Bai, hau hola jaso eta berdeari eman.

ALDARTE, LGTBI ARRETA ZENTROAREN ORDEZKARIAK (De Olaortua González): Ba lehen eta behingoz eskerrik asko. Aldartearentzat aukera hau oso garrantzitsua da. Eta aurten Aldartek bete ditu 25 urte gure lan arlo honetan, sexu joera eta genero identitateari buruz lan egiten ari gara asko eta gogor. Eta eskertzen nahi dizuegu ba guretzat aukera oso garrantzitsua da gure lana aurkezteko. Orduan, lehen eta behingoz, barkatu gure edo nire euskaragatik. Saiatzen naiz, baina gauza bat da arlo normaletan hitz egitea. Baina, bueno, erdaraz egingo dugu aurkezpena, gure lanari buruz aurkezpena. Baina hori, berriro eskerrak ematea, eta Lalarekin hitz egin dizuegu. Eskerrik asko.





ALDARTE, LGTBI ARRETA ZENTROAREN ORDEZKARIAK (Mujika Flores): Explicaros un poquito qué estructura de presentación vamos a hacer. Primero os vamos a presentar un informe que tuvimos ocasión de realizar en Honduras sobre la diversidad sexual y de género. Y luego os vamos a presentar una investigación sobre delitos de odio por orientación sexual, identidad de género. Y por último, una declaración institucional que, que bueno, que aspiramos a que presente el Parlamento.

Bueno, yo...

- (3. zintaren amaiera)
- (4. zintaren hasiera)

... sexual e identidad de género.

Y por último una declaración institucional que, bueno, que aspiramos a que presente el Parlamento. Bueno, yo sobre el informe este (?) diversidad sexual y de género en Honduras, decimos que el objetivo de este informe cuando lo hicimos era que se conozca la constante violación de los derechos humanos hacia las personas LGTBI en Honduras, y entonces para ello este informe realizado en julio de 2017 y creemos que por las noticias que nos llegan de Honduras y por lo que nos hablan las personas refugiadas que de Honduras llegan a nuestro país, está todavía de triste actualidad.

Para hacer el informe nos juntamos con colectivos de LGTB, nos juntamos con asociaciones feministas de mujeres y con entidades de derechos humanos, entre ellas la Defensoría del Pueblo de Honduras.

El informe contiene varias partes, una es de contexto, donde la constante violación de derechos humanos que a todos los niveles se produce en Honduras, nosotras la especificamos en el colectivo, en las personas LGTBI. Cerca de 300 personas en la última década han sido asesinadas por motivos de diversidad sexual y de género en Honduras.

Los colectivos no dejan de denunciar... los colectivos LGTBI no dejan de anunciar que estos asesinatos, casi en un 96 %, se quedan en la total impunidad y sin una respuesta institucional del Estado.

Muchas personas LGTBI sitúan las razones de esta violencia en las propias instituciones estatales, que son las que de manera constante lanzan





mensajes de odio contra... hacia la diversidad sexual y de género, y crean un constante caldo de cultivo para que las personas LGTBI sean constantemente violentadas tanto por su entorno familiar más cercano, tanto por las maras organizadas como por los cuerpos policiales y militares.

Respecto a la violencia que ejercen las maras, deciros que una reivindicación de los colectivos era que se considerase esta violencia como una forma más de política, de violencia política que se dirige hacia ellos y no como actos de violencia como... o delincuencia, como son en la actualidad contemplados.

Este informe también presenta un directorio LGTBI de los grupos, porque uno de los objetivos también era que se conocieran en nuestro país, qué estructura organizacional LGTBI hay en Honduras, es una estructura organizacional diversa y bastante numerosa, con grupos que son mixtos en su mayoría, pero también hay grupos específicos LGTBI y grupos de carácter trans.

La parte final del informe lo que hacemos es una serie de reflexiones acerca de... pues bueno, de lo que hemos visto. Y son reflexiones que no pueden ser tomadas como aquí las personas expertas que nos colocamos y hablamos de la realidad hondureña, sino como cuestiones que ayuden a imaginar itinerarios de colaboración y cooperación en este ámbito de la diversidad sexual y de género en Honduras.

Algunas de estas cuestiones van dirigidas a... de estas reflexiones van dirigidas al colectivo LGTBI, donde destacamos la situación de las mujeres lesbianas, su mayor vulnerabilidad a nivel social y organizacional.

Otras cuestiones se refieren a la propia violencia que sufren las personas LGTBI. Destacamos la necesaria reflexión que hay que hacer entre los vínculos que puedan existir entre estas violencias y la erosión del propio Estado.

Hay algunas reflexiones que se refieren a lo estratégico y lo urgente y nos parecía que lo urgente es evidente que son las denuncias constantes, o sea, la situación de violencia constante que sufren los colectivos, pero sí que se nos hace necesario, veíamos que era necesario apoyar la creación, identificación de estrategias que vayan más allá de lo inmediato, de lo específico y de lo coyuntural, y que sean más estratégicas a largo plazo.





En relación al sujeto político veíamos interesante apoyar el fortalecimiento de la figura del defensor de derechos humanos en este ámbito, por qué, porque se enfrentan a un constante debilitamiento del liderazgo existente, y veíamos que era interesante identificar estrategias que trabajaran este aspecto.

Y finalmente y ya para finalizar la presentación de este informe, comprobamos que no existen datos consensuados acerca de la situación de los derechos humanos LGTBI que existen en Honduras, y veíamos que era interesante identificar fuentes seguras y fiables que existen, que pudieran existir, a la hora de elaborar informes, elaborar investigaciones que sobre lo que está pasando, sobre las violencias que están sufriendo las personas LGTBI en Honduras.

Yo creo que le paso la palabra a Elena.

ALDARTE, LGTBI ARRETA ZENTROAREN ORDEZKARIAK (De Olaortua González): Bueno, yo voy a presentar la investigación que ha realizado Aldarte con el título que es lo que nos hemos pasado: "Estrategias para hacer frente a los delitos de odio por orientación sexual y de entidad de género. Una mirada global". La investigación esta que hemos realizado no tiene el objetivo ni tiene la pretensión de ser un diagnóstico exhaustivo de una cosa muy pormenorizada y tampoco ser un material que se pueda aplicar de forma inexorable a todas las realidades.

La cuestión y el objetivo principal era poner una mirada en las estrategias y herramientas que se vienen utilizando de forma individual y colectiva, como poniendo en valor esas estrategias, pero teniendo en cuenta una diversidad de contextos, es decir, tener esa mirada global y abordando contextos como han sido los de México DF, Guatemala, Nicaragua, Euskadi y el Estado Español; es decir, poder abordar de una forma conjunta, pero siempre partiendo de la experiencia personal de las experiencias colectivas de las personas, LGTBI y desde ahí hacer una recopilación de qué estrategias a nivel individual y colectivo las personas utilizan para unir fuerzas y luchar por la defensa de los derechos LGTBI.

La primera cuestión que se aborda en esta investigación, evidentemente, es claro, si el título es Delitos de odio por orientación sexual y de género,





pues intentar aterrizar un poco el concepto de qué estamos hablando cuando hablamos de delitos de odio, porque, evidentemente, los contextos son muy diferentes y muy diversos y en todas partes delito de odio por, así mismo, o sea, en su propio concepto, no tiene ni la misma transcendencia ni el mismo significado.

Podíamos estar hablando, por poner unos mínimos de los cuales, a partir de los cuales partir, de aquella infracción penal en la que se tiene..., en la que las personas son seleccionadas por la conexión, relación, afiliación o apoyo, pertenencia a un grupo determinado, determinado y elegido por raza, origen, etnia, color, religión y, evidentemente, por orientación sexual y de género.

Tenemos que tener en cuenta que cuando...

(4. zintaren amaiera)

(5. zintaren hasiera)

... determinado y elegido por raza, origen, etnia, color, religión y, evidentemente, por orientación sexual y de género.

Tenemos que tener en cuenta que cuando hablamos de delitos de odio estamos hablando, evidentemente, de la negación del principio de igualdad, de la vulneración de los derechos humanos, entendiendo, evidentemente, y partiendo del concepto de diversidad sexual y de género como una cuestión de derechos humanos.

Hay que decir que la cuestión de los delitos de odio por orientación sexual y de género podríamos hablar de una realidad que sería de una gran evolución en los últimos diez años, es decir, una cuestión relativamente reciente, pero en continuo cambio y en continuo movimiento. Con lo cual hay que ir acoplándose y ajustándose a esos cambios y a esas modificaciones.

Cuando hablamos de esa aproximación a los delitos de odio tenemos que tener en cuenta que existen determinados factores que influyen a la hora de abordar esta cuestión. Tenemos que tener en cuenta el contexto, y el contexto asimilado desde una perspectiva de lo más cotidiano, desde lo más cercano, pero también, y por eso de ahí el título, esa lógica global y esa mirada global en la que lo que buscamos en un primer momento es qué cuestiones y qué características y particularidades de esa violencia que sufren





las personas en LGTBI a lo largo y ancho del mundo tienen y coinciden en común. Es decir, evidentemente los contextos son muy diferentes. Euskadi, a nivel estatal y las miradas que hemos visto desde Nicaragua, México y demás. Evidentemente, como ha comentado Lala, la realidad de Honduras es otra. Y no hemos entrado ni siquiera en el contexto africano.

Con lo cual, evidentemente hay unos factores que influyen y que son comunes. Como evidentemente la cuestión del castigo, de lo que supone un delito de odio como un castigo a las identidades y a los comportamientos o cuerpos que difieren de las normas de la heteronorma y de lo socialmente establecido. La campaña... O como los delitos de odio como campañas de limpieza social a través de determinadas cuestiones o materialización como las agresiones. Y la percepción de que ser gay, lesbiana, bisexual o trans pone a las personas en una situación de riesgo. Esos tres elementos nos salían como elementos comunes con independencia del contexto. Y luego, a partir de ahí, se iba a concretando en cada uno de los espacios.

Una de las cuestiones que salía con el tema de los delitos de odio es su invisibilización. Es decir, cuando hablamos de delitos de odio por orientación sexual y de género, nos preguntamos de qué estamos hablando, de cuánto estamos hablando, cuantitativamente, cualitativamente, qué fotografía podemos tener de esta realidad. Para esa invisibilización y para esa dificultad de poder poner... hacer una fotografía de esta realidad, nos encontramos como con tres aspectos, no.

La ausencia de cifras fiables sobre la criminalidad motivada por el odio evidentemente lo que nos lleva es a una falta de conciencia y de alcance de la gravedad. Cuando muchas veces no sabemos del número, de la cantidad o de cualitativamente de qué estamos hablando, lo que esto nos lleva claramente es a esa percepción de que es una realidad que no existe, es una realidad minoritaria, es una realidad que no llega a concebirse con la gravedad suficiente por parte de la sociedad, de las administraciones públicas o de todos los agentes sociales que tienen que incidir en su lucha. Y entonces, esa ausencia de falta de datos fiables nos lleva a esa conclusión.

Evidentemente también el desconocimiento o el no reconocimiento por las propias personas que son defensoras de derechos humanos de esa violencia como... de LGTBI como delitos de odio por (...). Es decir, la falta de conciencia muchas veces de que eso que personas LGTBI están sufriendo





es una vulneración de derechos humanos y que no se conciban ni siquiera como propias víctimas.

Y también otro elemento fundamental es la falta de denuncia por parte de las víctimas. Nos hemos encontrado con un elemento común, que es que no se atreven a denunciar, la normalización de la discriminación, es decir, asumo que esto es una normalidad en mi vida y en mi cotidiano como persona LGTBI. Entonces, hasta que llega un límite lo suficientemente grave las personas no tomen conciencia de que eso se está produciendo una vulneración reiterada de sus derechos y que son víctimas de unos delitos de odio y que lo que... que la violencia que están sufriendo es merecedora de una protección. Normalizan tanto esa situación de discriminación y de violencia que no se conciben ni siquiera como víctimas.

Y luego un elemento común también es la carencia de la confianza en todos los estamentos de la sociedad, es decir, falta de confianza en la policía, falta de confianza en todas las instituciones de ámbito judicial y jurídico. Y lo que les lleva muchas veces a decir: "Si no va a servir para nada que denuncie, no denuncio".

Eso nos lleva a una falta de números, a una falta de datos y muchas veces a poder pensar que cuando estamos hablando de los delitos de odio por orientación sexual y de género muchas veces estamos hablando, con los datos que conocemos, de la punta de un iceberg que debajo hay mucho más que se nos escapa de las manos.

Pero que esta investigación nos ha servido un poquito para poner el foco.

La importancia de la cuestión que abordábamos en el título, las estrategias que las personas que han sido entrevistadas en esta investigación utilizan y ponen encima de la mesa para hacer frente a estos delitos de odio por orientación sexual y de género.

Lo que hay que decir es que nos hemos encontrado con estrategias de resistencia tantas como circunstancias personales y momentos vitales hay. Es decir, podemos hacer un compendio, podemos hacer un resumen y agruparlas, pero nos hemos encontrado que, por una parte, hay una gran riqueza en la que cada persona y cada... cada... muchas veces cada colectivo lo aborda de una manera distinta en función de sus circunstancias.





Es verdad que hay circunstancias y estrategias personales que dan el salto a una colectivización, es decir, que de mi estrategia personal hemos conseguido hacerla grupal, colectiva, y de ahí tener una incidencia mucho mayor, a través de estrategias organizadas y colectivas.

Cuando nos encontramos con estas estrategias, estamos hablando de varias dimensiones, no. Una dimensión es la de supervivencia o supervivencia. Y aquí nos encontramos que las personas entrevistadas en todos los contextos pues muchas de ellas utilizan o estrategias de invisibilización, es decir, me callo y no digo nada, como un mecanismo de protección, o al revés, mecanismos y estrategias de visibilización. Estas estrategias de visibilización son utilizadas prioritariamente por las personas defensoras de derechos humanos. Es decir, me visibilizo para ponerme en evidencia y para que precisamente esa visibilización como persona LGTBI suponga un plus de protección. En el momento en el que yo me invisibilizo estoy mucho más vulnerable. Pero si me visibilizo como defensora de derechos humanos LGTBI me coloco en una situación de mayor seguridad.

Las dimensiones o la dimensión de afrontamiento. Pues nos hemos encontrado que las personas LGTBI utilizan estrategias sobre todo de generar espacios seguros, es decir, grupos de apoyo, grupos de encuentro, grupos de lucha, en el que ya no soy yo solo o yo sola, sino que el grupo, la colectividad y la comunidad me ayuda a hacer y a enfrentar a afrontar esta violencia LGTBI.

Y de forma individual nos hemos encontrado con estrategias de autocuidado y autoconocimiento. Una reivindicación de la autonomía personal, una autonomía económica.

Y luego, evidentemente, la dimensión de la transformación como espacios de participación colectiva y como mecanismo de transformación del entorno cercano.

¿Qué reflexiones a futuro nos hemos encontrado o hemos sacado de esta investigación? Pues, evidentemente, la primera de ellas es la complejidad del ...

(5. zintaren amaiera)

(6. zintaren hasiera)





... del entorno cercano.

¿Qué reflexiones a futuro nos hemos encontrado o hemos sacado de esta investigación? Pues, evidentemente, la primera de ellas es la complejidad del término delito de odio. Que es lo que he comentado al principio, delito de odio, si hablamos de infracción penal en un Código Penal, ¿qué hacemos con aquellos contextos en lo que precisamente no hay un Código Penal que condene a las personas que cometen un delito de odio, sino al revés, qué hacemos en aquellos contextos en los que lo que se condena el ser una persona LGTBI? ¿De qué hablamos cuando hablamos de delito de odio, si hay cuerpos jurídicos tan diversos y tan distintos, no?. Eso nos supone esa complejidad del término delito.

La vía legal como única propuesta de delitos de odio por (¿OSIG?). En el contexto de Euskadi o del Estado español nos hemos encontrado que hay una mecánica institucional de denunciar, de denunciar. Pero nos cuestionamos muchas veces si eso contribuye a una transformación y a una sensibilización. Es decir, nos cuestionamos la vía legal o habría que plantearse esa vía legal como único mecanismo.

Y por último, la importancia del trabajo en red. Nos hemos encontrado una de los objetivos de esta investigación era la importancia del trabajo grupal en red y de esa mirada global como una forma y como una estrategia de abordar los delitos de odio por orientación sexual y de género.

Y hasta aquí, pues así, a forma muy rápida, global y sucinta, la presentación de estos dos trabajos.

ALDARTE, LGTBI ARRETA ZENTROAREN ORDEZKARIAK (Mujika Flores): Yo lo que pasó es a leeros la declaración institucional que proponemos que haga el Parlamento. Pues bueno, la leo sin más, para que veáis el contenido.

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece en su artículo uno que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Y en su artículo dos prevé que los derechos y libertades en ella contemplados serán de aplicación sin distinción de raza, color, sexo, idioma,





religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Este reconocimiento implícito de la Declaración Universal se hace explícito con respecto a las personas homosexuales, bisexuales, transexuales transgénero, intersexuales, a partir de ahora el LGTBI+, en numerosos textos y tratados internacionales.

Y existen declaraciones específicas a este respecto que debe de ser tomadas en consideración, como la Declaración de los Derechos Sexuales en 1997 o los Principios de (...) en 2007. Dichos principios sobre la aplicación del Derecho Internacional de los derechos humanos a las cuestiones de orientación sexual, identidad y dispersión de género y característica sexuales demandan a las naciones que garanticen las protecciones de los derechos humanos de las personas LGTBI+.

Aunque resultan evidentes los avances habidos respecto a la igualdad en derechos iguales... en derechos humanos para las personas con independencia de la sexualidad que practique o el género que tenga, esto no debe de llevarnos a engaño, porque la LGTBIfobia sigue siendo una de las formas de odio más extendidas en el mundo.

Las diversas violencias que sufren las personas LGTBI+ se manifiestan a través de conductas discriminatorias y discursos de odio, que siembran un caldo de cultivo que posibilita los delitos y crímenes de odio en todas las partes del mundo. Con connotaciones y características diferenciadas, pero de una forma globalizada y común en todos los contextos.

En noviembre de 2018 la ONU lanza un mensaje de SOS a todos los países del mundo ante el que parece imparable ascenso de la ultraderecha y el neonacismo en los cinco continentes.

Un ejemplo claro de esta tendencia es Trump en Estados Unidos, Le Pain en Francia, Salvini en Italia o Bolsonaro en Brasil. Sin olvidar la gravedad de lo que está sucediendo en otros lugares como Hungría, Polonia, Alemania o los países escandinavos, donde los partidos xenófobos ya gobiernan con amplias cuotas de poder.

Este ascenso de movimientos intolerantes está ya trayendo un ascenso de actos racistas, machistas, (¿elitistas?) o LGTBIfóbicos.





Para botón de muestra, el 21 de enero de 2019 el primer senador de Vox vetaba en el Senado de Madrid una declaración contra la homofobia en el deporte con el argumento de que era fomentar la ideología género.

Esta violencia hacia las personas LGTBI+ que se produce en muchos contextos del mundo provoca la huida de muchas personas LGTBI+. Personas que llegan a nuestras ciudades y pueblos, donde siguen encontrando grandes dificultades por las políticas de asilo para poder rehacer su vida. Personas de muchas partes del mundo, Camerún, Senegal, Perú, Marruecos, Cuba, Honduras, a las que tampoco se protege adecuadamente con las políticas de asilo.

La ausencia de datos oficiales sobre el número de personas LGTBI+ que solicitan asilo tanto en la Unión Europea como en España imposibilita una radiografía exacta.

Pero, a pesar de ello, el estudio sobre la realidad jurídico social del colectivo LGTBI+ refugiado en la CAV, Gehitu, hecho por Gehitu y la Diputación Foral de Bizkaia el año... en el 2018 concluye que el número de solicitudes es significativo y que entre 2016 y 2018 en Euskadi lo hicieron 84 personas.

Se recuerda, asimismo, que en Euskadi también hay delitos en cuyo origen se sitúa la intolerancia frente a la diversidad sexual y de género, como se deduce de los datos de los diferentes informes, Informe de Incidentes de Odio en Euskadi de 2017, elaborado por la UPV, o el Informe del Ministerio de Interior sobre Incidentes de Odio e Informe Anual de la Red Era Berean de Igualdad de Trato y no Discriminación del Gobierno Vasco, que revelan que se producen delitos de odio por (¿OSIG?).

El Parlamento Vasco reunido y todos los grupos políticos que lo integran quieren mostrar su apoyo y recordar a todas las personas LGTBI+ que han sido agredidas, perseguidas o incluso asesinadas por defender los derechos humanos, así como hacer pública su preocupación por la situación del colectivo LGTBI+ a nivel internacional.

Una vez más la Comunidad Autónoma del País Vasco debe de ser referente internacional de solidaridad, defensa de los derechos humanos y de denuncia de sus violaciones.





Por todo ello, el Parlamento Vasco condena toda violación y menoscabo de los derechos humanos fundamentales de las personas LGTBI+ e insta al Gobierno español, a la Unión Europea y a los organismos internacionales a que actúen de la manera más enérgica contra los delitos de odio por (¿OSIG?).

Queremos también mostrar nuestra preocupación por el elevado número de agresiones, que siguen aumentando año tras año, hacia las personas LGTBI+ en nuestro país.

Es fundamental, para terminar con esta lacra social, el firme compromiso de todas las administraciones e instituciones en general, que deben poner especial atención en la adecuada formación de su personal en sus ámbitos de actuación, promover programas específicos contra estas violencias que den un tratamiento y respuesta adecuados, para convertir su alarmante aumento, colaborar en la persecución y procesamiento de quienes discrimina y cometen delitos de odio y garantizar una adecuada atención a las víctimas de estos delitos.

Recordamos que todas las personas que sufren persecución en sus países por el (¿derecho?) de ser LGTBI+ están amparadas por el Derecho Internacional y son objeto de derecho de asilo. Por lo que instamos al Gobierno español a que, de acuerdo con la obligación internacional de nuestro país, realice una política en materia de asilo y refugio que tenga en cuenta la especial vulnerabilidad de la población ...

(6. zintaren amaiera)

(7. zintaren hasiera)

... Gobierno español a que, de acuerdo con la obligación internacional de nuestro país, realice una política en materia de asilo y refugio, que tenga en cuenta la especial vulnerabilidad de la población LGTBI+, tenga la solidaridad como principio rector y se materialice en forma de acogida y de protección internacional.

Pedimos la desaparición del concepto de países seguros, según el convenio de Ginebra, que se aplica a las personas LGTBI solicitantes de asilo, y se tengan en cuenta las circunstancias sociales, policiales y familiares de persecución que pueden motivar la huida de un país.





Instamos a la ciudadanía vasca a realizar una reflexión sobre la importancia de combatir los delitos de odio por el orientación sexual e identidad de género, así como a participar como agentes activos frente a la discriminación y a promover el respeto a la diversidad sexual y de género en nuestra sociedad.

En Vitoria-Gasteiz, 15 de marzo de 2018".

Y esta declaración institucional os presentamos para que la tengáis en cuenta.

BATZORDEBURUAK: 2019.

ALDARTE, LGTBI ARRETA ZENTROAREN ORDEZKARIAK (Mujika Flores): Ah! 19. Pues bueno, ya perdonaréis, que se nos ha ido la fecha.

BATZORDEBURUAK: Oso ondo, ba mila esker zuen aurkezpenagatik. Eta, orain, taldeen txanda egingo dugu. Talde Popularraren aldetik, Barrio jauna.

BARRIO BAROJA jaunak: Muy bien, pues muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas, y en especial pues agradecer a Inmaculada y a Elena su comparecencia en esta comisión, y agradecer su comparecencia, su trabajo, su informe. Efectivamente hemos podido comprobar que es un informe pues bien elaborado, serio y riguroso. Y, lógicamente, pues se agradece, ¿no? que esas cuestiones vengan a esta comisión, ¿no? precisamente especializada en estas cuestiones. Y nos comprometemos, desde luego en el Grupo Popular, pues a estudiar la declaración que nos habéis propuesto, y a desde luego pues a también a seguir trabajando, ¿no? por eliminar tantas lacras, ¿no? que nos rodean.

Desde luego, y en ese sentido, ya está también el compromiso de los grupos parlamentarios, del nuestro en concreto. Han sido otras las iniciativas también que se han aprobado en este este Parlamento: declaraciones institucionales u otro tipo de debates en los que hemos podido compartir, y





declaraciones políticas, proposiciones no de ley. O sea, que en ese sentido hay un recorrido también de esta comisión, hay un recorrido de este Parlamento. Pero, en cualquier caso, esta aportación, esta documentación que os agradecemos, pues nos servirá desde luego, para ir forjando, desde luego, derribar muchas de esas paredes, ¿no? que todavía tenemos a nuestro alrededor. Así que, no tengo más preguntas, yo creo que está muy claro. Y agradecer la documentación y la comparecencia.

BATZORDEBURUAK: Oso ondo. Orain, talde Sozialistaren aldetik, Romero anderea.

ROMERO POZO andreak: Sí, gracias, señora presidenta.

En primer lugar, lo mismo, agradecer la comparecencia de Aldarte, de la Asociación Aldarte y, en especial, de Lala y de Elena. Y bueno que, compartir algunas de las reflexiones en primer lugar. No voy a ahondar en cuestiones que ellas de verdad son realmente expertas y que nos han (¿servido?) a muchos de los partidos y de las fuerzas políticas a impulsar lo que son las políticas en favor de los derechos LGTBI en Euskadi y fuera de Euskadi. Por lo tanto, compartir algunas de las reflexiones.

Con respecto a Honduras, como tuvimos oportunidad de compartir los representantes, las representante de este Parlamento, el estudio de campo que hicieron, porque compartieron algún espacio con nosotros para hacerlo, no puedo nada más que ratificar, por lo visto por esta representante política en el análisis y en la investigación, el informe que presentan, que solo se ha visto agravada por la situación, como dicen ellas, política, que el contexto de vulneración de los derechos de las personas LGTBI, o sea, aumenta conforme además falla el Estado hondureño y se precariza la democracia hondureña. Eso ha ido a más y, obviamente, ha habido un perjuicio en lo que son la defensa y la promoción de los derechos de estas personas en Honduras.

Compartimos que la visión tiene que ser, sobre las experiencias individuales, una mirada global a lo que está pasando en el mundo, porque no ha habido un avance en la defensa de estas personas, sino que ha habido un retroceso. Y yo creo que a la vista está; algún ejemplo han puesto. Pero está llena de ejemplos la política española y la propia sociedad española de que, al contrario de lo que esperábamos, que hubiera una mayor





concienciación y promoción en la diversidad y en la igualdad, y a favor de la promoción y defensa de los derechos de las personas LGTBI y también de las mujeres, vamos en sentido contrario.

Muy importante, o me ha parecido muy interesante, la reflexión sobre los delitos de odio, aquí especialmente. Yo creo que no hay una consciencia de que hay unos derechos vulnerados. Y esa es la principal falla o la principal debilidad a la hora de promover, difundir, denunciar esos derechos cuando la propia víctima no es consciente de que están siendo vulnerados. Y al contrario, también yo creo que se está abusando de esa figura en otros casos, que a lo mejor no (¿corresponden?) tan bien como la vulneración de los derechos de las personas LGTBI. Digo en la, lo que es en la sociedad española.

Y, por último, no sé si, no es una pregunta, yo no sé, yo creo que de los propios informes se deduce, ¿no? Pero que, al final, lo que se está dando ahora, tanto en el Estado español como fuera de él, es un retroceso y una involución en cuanto a la concepción de una sociedad diversa, que es lo que garantiza que se protejan los derechos de las personas LGTBI y de todo aquel que ahora mismo presente una particularidad para un mundo en el que hay una ideología que lo que quiere hacer es que haya una uniformidad que en ningún momento puede garantizarse. La única manera de garantizarlo, o en la uniformidad, es seguir vulnerando los derechos de las personas que nunca los han tenido plenamente garantizados, y creo que es una guerra cultural, social y política que está planteada en unos términos muy claros y que, me temo, no sé, esa es la pregunta: si no estamos muchísimo peor que hace cinco años en lo que es la posibilidad de garantizar estos derechos.

(7. zintaren amaiera)

(8. zintaren hasiera)

... la pregunta, si no estamos muchísimo peor que hace cinco años en lo que es la posibilidad de garantizar estos derechos.

Gracias.

BATZORDEBURUAK: Mila esker.





ROMERO POZO andreak: Perdón. Discúlpeme. No tenemos, en principio, vamos, ningún problema, todo lo contrario, en poder posibilitar los términos que está la declaración presentada por Aldarte. Gracias.

BATZORDEBURUAK: Mila esker.

Eta orain Elkarrekin Podemosen aldetik Arana andrea.

ARANA VARAS andreak: Bai. Egun on, Lala eta Elena. Eskerrik asko etortzeagatik. En nombre de Elkarrekin Podemos quiero daros las gracias por el enorme de trabajo que hacéis, y en la mía propia, por propia experiencia con vosotras. Eskerrik asko.

Bueno, con referente a lo que habéis comentado de Honduras, es cierto que cuando estuvimos en julio de 2017, bueno, la situación ya era bastante extrema y grave, pero yo creo que había como una especie de luz, no, como de una posibilidad de cambio, no, con respecto a las elecciones que se acercaban en ese momento. Y bueno, sabemos todas cuál ha sido el resultado de esas elecciones.

Y la situación en la que se encuentra ahora mismo Honduras pues es todavía peor a la que nos encontramos en aquel julio de 2017. Y es cierto que, que bueno, que la situación no solo ha empeorado, sino que la vulneración de derechos humanos que están sufriendo las mujeres y el colectivo de personas en LGTB pues ahora mismo, pues bueno, pues es de bastante importante.

Y la verdad es que lo que podamos hacer para con esas personas es poco, no. Porque una de las cosas que comentamos en el viaje que hicimos ahora en febrero fue que las personas estaban más desilusionadas. Cuando fuimos en julio había una ilusión, no, de ese cambio y demás. Y lo que encontramos ahora era mucha desilusión. Y también como en las columnas que se están marchando de Honduras pues se está yendo mucha gente, y sobre todo gente joven, que eran las que estaban, digamos, impulsando la lucha para ese cambio.





Así que, bueno, pues este informe, lamentablemente, pues sigue vigente. E igual si ahora fuerais a Honduras pues todavía tendríais que poner datos un poquito más escabrosos de los que ya existen.

Con respecto a la parte de delitos de odio por OSIG, pues claramente nos encontramos creo que en un momento en el que sí que es cierto que hay una visibilización de estos delitos. Que yo creo que demuestra un dato importante: por un lado, que hay una mayor sensibilización y también que las personas LGTB tenemos menos miedos a la hora de poder denunciar. Aunque sí que es cierto que nos encontramos con instituciones que revictimizan, por falta de formación, por falta de atención, por falta de sensibilización o porque las propias instituciones no están adecuadas para atender ciertas diversidades.

Nosotras creemos que social, cultural y políticamente, y cada una desde el rol que tenemos, pues nos toca dar un paso más allá de la sensibilización y de la denuncia. Debemos de empezar a superar, para empezar, creo, esa percepción hegemónica del sistema sexo género, no, ya que la actual concepción limita y excluye a muchas personas que no se sienten representadas desde esa lógica binaria y heteronormativa, no. Por eso deberíamos de empezar a plantear iniciativas, leyes y planes que dejen atrás esa lógica. Y que esas medidas y leyes pues se realicen desde una perspectiva también no solo teniendo en cuenta esa... saliéndonos de esa lógica binaria y heteronormativa, sino también desde una lógica previa el problema, es decir, no podemos estar abordando el problema cuando ya se ha dado, es decir, cuando ya ha habido un delito de odio, cuando ya ha habido un asesinato, ha habido una violencia, sino que debemos de actuar en el antes, y no en el después.

El informe demuestra que ninguna sociedad está a salvo en el mundo en lo que se refiere a delitos de odio por OSIG. Y tampoco Euskadi, no, porque los datos demuestran que aquí también se dan esos delitos. Y además nos encontramos en una situación ahora mismo en un contexto que hasta ahora no se había dado, y es un discurso de la ultraderecha totalmente homófobo, LGTBfóbico, que promueve, digamos, todavía más, si cabe, en estos delitos de odio. Y ahora mismo las personas LGTB están, estamos en el punto de mira de colectivos de la ultraderecha.

Efectivamente, como decíais, no se denuncia por la... porque se normaliza esa discriminación, porque históricamente se ha dado y porque





digamos que se simplifica, no, se llega a decir: "Bueno, esto es una tontería, esto... para qué", o sea, que vayas por la calle y te insulten como maricón, bollera o lo que sea, y que te agredan y te persigan incluso acosándote pues se normaliza en esta sociedad, y cuesta ir a denunciar algo que es un derecho no de todas y de todos.

Con lo cual, yo creo que las instituciones y la sociedad tenemos una responsabilidad ahí, en cuanto a que tenemos también que garantizar y mostrar a las personas en LGTB que no pueden tolerar eso, o sea, tenemos que capacitarles para que..., o mostrarles, no, que hay una vía y que deben de utilizarla, que no se puede quedar ahí.

Que sólo una persona gay, lesbiana, trans o intersexual, etcétera, tenga miedo a mostrarse tal cual es por las represalias que pueda tener en su pueblo, familia, trabajo, pues es un fallo del sistema importante. Y por eso la importancia no solo de que se haga desde los gobiernos e instituciones, sino también la importancia de organizaciones como es Aldarte, Gehitu, (¿Hegan?), etcétera, que aportáis un apoyo, un acompañamiento, un respaldo a esas personas que... que, bueno, pues que... a pesar, o bueno, que quieren salir, primero, que quieren salir del armario, o incluso que han salido del armario, y se encuentran con situaciones de violencia e injusticia, que hacen de su salida del armario pues todavía, si cabe, pues más calvario.

He recogido un par de testimonios que me parecían como importantes de señalar. La verdad es que el documento es, pues bueno, pues muy bueno y recoge una realidad. Que en este caso pues Jonan de Guatemala que decía que tenemos que ser precavidos, creo que tenemos que saber qué batallas podemos librar y cuáles no, porque a veces no puedes salir mucho, no, que puede salir mucho más caro. Y que, bueno, pues que no quiere ser el mártir, porque tiene una vida que quiere cuidar y tiene sus propias metas, no. Y hablamos de Guatemala, pero cualquier persona en Euskadi y en el Estado español podría llegar a decir lo mismo. O sea que por muy avanzados o avanzadas que parece que estamos aquí pues también esas situaciones...

- (8. zintaren amaiera)
- (9. zintaren hasiera)

... en Euskadi y en el Estado español podría llegar a decir lo mismo, o sea que, que por muy avanzados o avanzadas que parece que estamos aquí pues también esas situaciones se viven, ¿no?





Nosotras tenemos claro que la solución no está en poner más medidas punitivas. No creo que la solución esté en poner penas mayores, ni más duras, sino que las soluciones y las medidas tienen que estar enfocadas a antes, ¿no? en el, como he dicho antes, en el antes, ¿no?

Y había otro par de relatos que me parecían interesantes, ¿no? Y que lo decía un compañero de aquí, Asier y (¿Txurrus?), que decían: "Para mí la sobrevivencia fue entrar más en el ambiente gay". O sea, que es un espacio seguro, desde donde en un momento dado te puedes sentir más arropado y acompañado, ¿no? Para él salir de la cuadrilla era enfrentar... era entrar en el ambiente marica, tener un ambiente separado. Y él dice que "para mí fue más un afrontamiento", ¿no? "porque fue algo que me permitió desarrollar mi identidad trans y entender mi orientación".

Que tengamos que... que se tenga que acudir a un espacio, ¿no? lo voy a llamar gueto, no es un gueto, pero para que se me entienda, para poderte sentir seguro y poder desarrollar tu propia personalidad, porque al final es desarrollarte a tí mismo, pues me parece que, hoy por hoy, que estamos viviendo esto aquí en pleno siglo XXI, pues me parece que nos tiene que hacer cuestionarnos si lo que estamos haciendo, desde donde lo estamos haciendo, se está haciendo bien, o si se está haciendo bien, o todo lo que queda por hacer, ¿no? Igual vamos a la parte más positiva. Estamos haciendo cosas, sí, pero todo lo que queda por hacer para que esto cambie, ¿no?

Y (¿Txurrus?) decía que "después de concienciarme"... Es decir, "nos tenemos que concienciar que somos lesbianas, gays, trans, intersexuales". Es decir, una persona heterosexual no se tiene que plantear en esta sociedad... no se tiene que concienciar de que es heterosexual. A mí esta frase me parecía que, o sea, que refleja, que hace una fotografía muy real de la situación que todavía hoy se vive aquí, ¿no? "Después de concienciarme entendí que era lesbiana y que era mi opción". O sea, tela. "Además la conciencia de ser lesbiana y el feminismo pues en mi caso fueron de la mano, y no solo lo veía como una decisión personal, sino como una decisión política".

Pues eso, que creo que estos dos testimonios de dos personas de aquí pues que reflejan mucho lo que todavía nos queda por andar.





Yo tengo un par de preguntas, pues por si podéis ahondar un poquito, un poquito más.

Por un lado, la importancia de la visibilidad. Creo que hay una parte de la visibilidad que la tenemos que trabajar cada persona hasta donde quiera y donde pueda y donde le dejen, porque creo que hay tres espacios que hay que tener en cuenta. Pero qué creéis que falta desde las instituciones para dar esa visibilidad. Porque al final siempre nos centramos en el 26 de abril, el día de la visibilización lésbica, en fechas como muy señaladas, y creo que hay que ir más allá de esas fechas, que no vale solo esas fechas, ¿no? Entonces, qué creéis que hace falta para abordar eso más o cómo lo planteáis.

Y por otro lado, la parte de la formación. Para... bajo nuestro punto de vista, para abordar este problema, hay que ir a la raíz. Y para ir a la raíz, tenemos que ir a la educación. Necesitamos una escuela coeducativa, real, efectiva, que trabaje esto desde la infancia, no desde la adolescencia o desde Primaria, sino desde la haurreskola, donde se visibilicen otras formas diferentes a las heteronormativas. Incluyendo familias, ¿no? O sea, que creo que también son unas grandes invisibilizadas, ¿no? las familias diferentes, que no cuajan en ese concepto heteronormativo. Entonces, cuando habláis de formación, cómo lo interpretáis y hasta dónde creéis que habría que llegar a través de la formación.

De momento nada más. Eskerrik asko.

BATZORDEBURUAK: Bai. Eta orain Euskal Herria Bilduren aldetik Etxebarrieta andrea.

ETXEBARRIETA LEGRAND andreak: Bai. Eskerrik asko. Egun on, Lala, Elena. Mila esker hona gerturatzeagatik. Eta, bueno, lehenik eta behin, zorionak 25. urteurrenagatik. Eta Elenak esan zuen bezala, lan asko eta gogor asko opa dizuegu oraindik tamalez edo zorionez ere bai. Eta zentzu horretan ba bidelagun izaten jarraitzeko borondate eta gogo osoa ere bai adierazi.

Bueno, por una parte, agradecer tanto el trabajo que hicisteis de la revisión de la situación en Honduras como el de las estrategias para hacer frente a los delitos de odio. Me parece que nos traen muchas ideas que





podemos y debemos de trabajar desde aquí. Intentaré centrarme un poco en lo que me parece que puede ser, bueno, pues espacios a los que agarrar para seguir trabajando en ese ámbito, por lo menos pues dentro lo que a nosotras nos toca aquí, en el Parlamento.

En el caso de Honduras, bueno, hablabais, por una parte, de la violencia que tienen que sufrir las personas, cuerpos LGTBI+ que siguen viviendo en ese país.

Yo sí que le haría mención también, como decía Eukene, a todo el tema de las caravanas. Porque hablabais de invisibilización y yo creo que también dentro de esas caravanas la invisibilización de los cuerpos y personas LGTBI+ es muy grande. Y ya están llegando diferentes testimonios de violencias que están sufriendo en este propio tránsito tanto ellas como las propias mujeres. Entonces, bueno, me parece que mencionar esto también, personas que están escapando o huyendo de la violencia que se encuentran con mucha violencia en el tránsito por parte de colegas, entre comillas, de ese propio tránsito o de las diferentes fuerzas, instituciones policiales a las que se tienen que hacer frente en los diferentes países por los que están pasando. Entonces, bueno, sí que recalcaría esa idea, esa invisibilización, y la preocupación de lo que puede estar ocurriendo en estos momentos.

Que bueno, es verdad que con el tema de las caravanas una de las cosas que nos comentaban era que de alguna manera conseguían, mediante este mecanismo de ir en grupo, hacerle frente a la invisibilización que suponía ya el tránsito que estaban llevando a cabo muchas personas tanto de Honduras como de otros países centroamericanos, no. Que lo estaban haciendo ya desde hacía años, pero que gracias a las caravanas se visibilizaba ese tema. Pero, claro, se estaba visibilizando una homogeneidad, como si fuera un colectivo compacto y no hubiera múltiples razones por las que estaban saliendo.

Y bueno, luego en Honduras sí que recalcar un poco la idea de la sensación de desamparo, de cansancio, de miedo...

(9. zintaren amaiera)

(10. zintaren hasiera)

... y bueno, luego, en Honduras sí que recalcar un poco la idea de la sensación de desamparo, de cansancio, de miedo, de dolor al que nos





hemos vuelto a encontrar un año y medio después, ¿no? La sensación de que no sé si se le puede llamar pasos atrás, pero sin después de las elecciones, elecciones fallidas, golpe de estado, llámesele como se le quiera llamar, pero la situación de los colectivos que estaban más movilizados y coordinados entre ellos en estos momentos, ¿no? pues sí que había como esa sensación de desamparo, de repliegue al hogar, a casas para estar bueno curándose muchas veces del dolor que suponía la sensación de no poder hacer nada frente a lo que estaba ocurriendo en su propio país.

Por la parte de la investigación sobre las estrategias para hacerle frente, me gusta que bueno, se le ponga ese punto en positivo, ¿no? de que bueno, siendo la situación diferente en cada país, las diferentes personas y/o colectivos son capaces y lo hacen de hecho, llevan décadas haciéndolo, están creando estrategias para poder hacerle frente a este. Y poder visibilizar esas estrategias me parece que es muy interesante porque, como comentabais, bueno, por ejemplo, en nuestro país, uno de los caminos que hemos cogido es el de la denuncia, denuncia, denuncia, que tiene su parte de importancia porque así visibilizamos, recogemos datos, somos capaces de bueno, por lo menos, bajar un poco el nivel del mar en esa puntita del iceberg, no voy a decir que lo hagamos completamente visible, pero bueno, sí que estamos recogiendo cada vez más datos, pero igual nos falta esa parte de estrategia, de visibilizar este tipos de estrategia que no pasen exclusivamente por la denuncia. Y bueno, pues este trabajo me parece que en ese sentido nos puede dar pues diferentes claves, pues haciendo público lo que en privado se ha ido haciendo, ¿no? hasta ahora.

Bueno, por una parte, recalcar que al final los cuerpos, las entidades, las relaciones que están fuera de la heteronorma no encuentran países seguros. Pueden encontrar países más seguros, pero yo no le... o sea, esa denominación me parece que es perversa, porque al final lo que hace es que las personas LGTBI que viven en esos países tengan que invisibilizar las propias violencias que están sufriendo diariamente, porque se supone que están viviendo en un país seguro, ¿no? Y vemos que hoy todavía no podemos hablar de ningún país que sea pues seguro para para ellas y para ellos, y claro, porque ahí se da la dicotomía, diría yo, entre leyes versus el imaginario colectivo, la ideología, la cultura que habitan y que siguen habitando esos países. Y, en ese sentido, en la declaración institucional que nos traíais, y que bueno decir que por nuestra parte no hay ningún problema por llevarla adelante, hablabais de ese imaginario, de ese caldo de cultivo que son los discursos LGTBIQfóbicos que alimentan situaciones violentas y violencias





contra estas personas. Entonces, me parece que, por una parte, estaría el recalcar resto y el auge de estos populismos xenófobos, LGTBIfóbicos, totalmente machistas.

Y, por otra parte, recalcar también la omisión, muchas veces, de la diversidad que podemos hacer desde otros ámbitos que nos creemos más, no sé, abiertas, espacios seguros, espacios en los que se supone que estamos reflexionando en torno esto, pero, por ejemplo, me venía pues qué imaginario lanzamos desde nuestros partidos políticos, por ejemplo, no voy a hablar desde instituciones, sino desde nuestros partidos políticos, pues con las imágenes que utilizamos, por ejemplo, a la hora de hablar de nuestras propuestas políticas. Si esa diversidad, o sea, yo creo que demuestra que no está normalizada porque seguimos utilizando un imaginario, a mí entender, totalmente heteronormativo, y bueno, hablo de partidos políticos como puedo hablar de instituciones o etcétera, etcétera. Entonces, bueno, me parece que ahí, frente a los discursos de odio, tenemos que armarnos de imaginarios diversos, y, en ese sentido, también mirarnos mucho todo lo que hemos hecho esta ahora y cuál es el discurso que estamos... el discurso, el imaginario que estamos produciendo, ¿no?

Y bueno, para acabar, por lo menos yo me quedaba como con tres retos que nos ponéis encima de la mesa. Uno, sería hacerle frente a la invisibilización, y me parece que aquí también es uno de los retos que tenemos. Y bueno, como hace Eukene, también, ¿no? la pregunta de cuáles pueden ser o, a vuestro entender, por dónde podríamos tirar en este sentido, si queréis decir algo o no. El otro sería el de la formación. Y el tercero, el de las estrategias de resistencia, ¿no? Es decir, frente a la vía legal o exclusivamente legal, cómo articulamos, ayudamos, acompañamos estas estrategias de resistencia desde las instituciones.

Lo dejaría ahí. Eskerrik asko.

BATZORDEBURUAK: Oso ondo. Eta orain, Euzko Abertzaleen aldetik, Iturrate jauna.

ITURRATE IBARRA jaunak: Bai, eskerrik asko, presidente andrea. Eskerrik asko (?) eta Elena bueno, bertara etortzeagatik, eta batez ere, bueno





ba 25 urteetan egindako lan luze, sakon eta oparoagatik, eta euren artean ba gaur guregana dakarzuen ikerketa bietatik ere horretan egindako...

(10. zintaren amaiera)

(11. zintaren hasiera)

... luze, sakon eta oparoagatik eta euren artean ba gaur guregana dakarzuen ikerketa bietatik ere horretan egindako bertan isladatzen den egindako lan guztiagatik ba eskerrak eman.

Bueno, respecto al primero de los informes, no tengo nada que añadir respecto a lo que ya han dicho mis compañeras. Conocemos, bueno, compartió esta comisión con vosotras o compartimos conjuntamente parte del viaje que ha dado lugar en parte al trabajo de campo de este informe y me sumo a lo que han dicho mis compañeras.

Respecto al otro informe, me alegro, os agradezco mucho el esfuerzo que se hace y yo creo que este trabajo junto con otras muchas experiencias que se están dando en este campo, varias de las cuales habéis relatado vosotras, dan cuenta de un objetivo compartido entre... dentro de la sociedad vasca, ¿no?, un objetivo compartido entre instituciones y sociedad civil, en... por una parte en defensa de los derechos humanos, y creo que en eso tenemos una trayectoria acreditada como sociedad, sensibilizada con los derechos humanos, pero daría un paso más, ¿no?, un objetivo compartido también en la consideración de los derechos de las personas LGTBI como derechos humanos, ¿no?

Y yo creo que ése es un discurso que se está manteniendo y se está reforzando y se han... y en ese sentido se han dado pasos por parte, por supuesto, de la sociedad civil y de las instituciones, y lo que es más importante, en un trabajo compartido, en un partenariado público privado que tantos éxitos nos da en otros campos en Euskadi, también en este de la defensa de los derechos humanos.

Creo que los ejemplos que se han puesto pues son importantes en los objetivos que se han ido planteando de educación, de visibilización, de lucha precisamente en contraposición contra la invisibilización; por lo tanto, creo que el camino ya está... en ese sentido está trazado y lo estamos trazando conjuntamente, que es lo que me gustaría resaltar.





Hay una afirmación dentro del estudio que dice que no hay delitos de odio sin discurso de odio y habla de la contradicción o del planteamiento de discursos de odio versus libertad de expresión y lo destacáis en el informe.

Es algo... es así, es una verdad irrefutable que no hay... o por lo menos que los discursos de odio favorecen la (?), asistencia, es un magma que favorece la asistencia a los delitos de odio, pero ante esa disyuntiva de... en discursos de odio versus libertad de expresión, yo creo que tenemos que apostar por la libertad de expresión, creo que (?), contra los discursos de odio no se puede ir limitando la libertad expresión, creo que es un valor y un derecho humano fundamental que nos hace una sociedad democrática, una sociedad más justa, una sociedad más libre y yo creo que frente a los discursos de odio en vez de recortar la libertad de expresión, que es algo que además quienes están por los discursos de odio utilizan para, bueno, pues para lanzar otro tipo de... o para criminalizar otro tipo de expresiones precisamente contrarias. Yo creo que frente a los discursos de odio tenemos que trabajar educación, tenemos que trabajar la visibilización y el cambio de paradigmas, y en eso creo que... creo que ése es el camino, creo que ésa... (?), una reflexión compartida en estos momentos y, bueno, pues eso también tiene su reflejo en que la postura yo diría unánime de los grupos respecto a las propuestas que hacéis en la declaración, en la propuesta de declaración institucional, sea compartida.

Nosotros compartimos casi todo, hay un par de referencias de estilo que me gustaría corregir, pero, vamos, en todo caso son aspectos menores que no cambian para nada la... el contenido de la declaración y, por supuesto, nosotros, como han manifestado otros, otras portavoces, bueno, pues estamos dispuestos también a plantear la... a presentar la declaración después de una pequeña adecuación de estilos, si es posible.

Eta besterik ez, berriro ere eskerrak eman eta...

BATZORDEBURUAK: Eskerrik asko bozeramaile guztiei eta orain zuen txanda erantzunak emateko.

ALDARTE, LGTBI ARRETA ZENTROAREN ORDEZKARIAK (Mujika Flores): Bale, pues eskerrik asko por vuestras reflexiones y sobre todo por vuestras felicitaciones. La verdad es que nos estamos sintiendo como muy





bien, como de cumpleaños y muy bien acogidas, gracias por este acogimiento y por las reflexiones.

Yo creo que compartimos en general, sin hablar con Elena, compartimos en general estas reflexiones, y yo por no repetirme. Me he quedado con la pregunta que has hecho Rafaela, es decir, ¿vamos, está la situación mucho peor que antes?, o sea, a las que nos conocáis, nuestro trabajo en Aldarte nunca se ha basado en...nuestro trabajo en argumentar, porque como está la cosa súper mal, súper mal, súper mal...

Yo creo que es una pregunta... o sea, nuestro trabajo no se basa en... sobre todo, hay tanta agresión, tanta violencia, etcétera, ¿no?, es mucho más positivo y la respuesta es mucho más compleja. Yo creo que lo que no queremos dar la impresión es que... es decir, la violencia se da por (?), por esta causa, las violencias que sufren las personas LGTBI se dan a nivel global y en todo el mundo, lo que pasa que ya veo que hay que hacer distinciones, la violencia, que en este contexto que vivimos aquí en la Comunidad Autónoma Vasca, no nos enfrentamos a las violencias extremas con que se enfrentan, por ejemplo, las personas en Honduras, Guatemala, Nicaragua, Méjico, etcétera, yo creo que eso es una diferencia fundamental.

Y mal que o bien, como yo creo que ha expresado Oihana, lo hacemos mal, pero este todavía nuestro país tiene la capacidad de... y yo no sé cómo muchas veces, de acoger a las personas que huyen por esta causa de sus países. El sistema de protección de asilo y demás funciona mal, tiene mucho... hay mucho que analizar y hay mucho que revisar, pero a pesar de todo, a pesar de todo, las personas LGTBI que están aquí, que vienen de los países en donde no se puede ser LGTBI, puede vivir aquí y además nos reconocen muchos días...

(11. zintaren amaiera)

(12. zintaren hasiera)

... personas LGTBI que están aquí, que vienen de los países en donde no se puede ser LGTBI, pueden vivir aquí y además nos reconocen muchos días, todos los días, en nuestro trabajo cotidiano, nos reconocen que ellas, que ellas al menos pueden ser LGTBI en este país. Eso significa que, en nuestro contexto, vivimos un nivel de violencia que, en fin, que no deteriora ese contexto social, o sea, que no, o sea, o sea, que no es igual, ¿vale? Yo creo que es importante decirlo.





Con respecto a... nos habéis hecho muchas reflexiones y nos habéis vertido muchas preguntas. El tema de la visibilización, que lo vemos fundamental. En Aldarte, para nosotras, la visibilización es un asunto político, no es un asunto personal, y eso lo repetimos por activa y por pasiva. Lo primero que tienen que hacer las instituciones, los responsables, las personas responsables políticas es hacerse eco de que una sociedad que, en la que hay determinadas personas LGTBI, las personas por su sexualidad o por su género se ven obligadas o ven la necesidad de permanecer en el silencio invisibles, es una sociedad que desde luego no es inclusiva y funciona mal. Y yo creo que, partiendo de esa reflexión, todo lo que hagamos pues tiene que invitar a esta visibilización, rompiendo ese imaginario colectivo que siempre nos lleva a formular leyes, a formular programas, a formular todo lo que hacemos desde un plano heteronormativo, ¿no? desde una vista muy heteronormativa, dirigido a una población muy concreta, heterosexual, blanquita, etcétera, etcétera, ¿no?

Y entonces, yo creo que si rompiéramos, ¿no? como responsables políticos, si se rompiera este imaginario colectivo, si se, si nos hiciéramos eco de que esto es un asunto político, no es un asunto personal, a dónde, es a lo que nos ha llevado en muchas, nos lleva a muchas, muchos abordajes de la visibilización, pues yo creo que ahí tenemos muchísimas cosas ganadas. Y le paso la palabra a mi, a Elena.

ALDARTE, LGTBI ARRETA ZENTROKO ORDEZKARIAK (De Olaortua González): No, yo añadiría o complementaria un poco lo que está diciendo Lala, y precisamente lo que decía Eukene, ¿no? O sea, es decir, uniendo con lo que dice ella, esto no es una cuestión de responsabilidad personal y que la única cuestión recaiga sobre las personas que somos LGTBI, a ver si en tu entorno tienes o puedes hacerte visible e ir ahí como un caballo de Troya y demás, ¿no? Quiero decir, que esto es una cuestión social, esto es una cuestión política, y la visibilización en todos los espacios tiene que venir desde todas las instituciones. Pero, claro, ahí tienen que estar implicadas todas las administraciones.

Y uniendo con lo que preguntabais varios de los grupos, con el tema de la formación, pues volvemos un poco a lo mismo. Es decir, la visibilidad de las personas LGTBI, la creación y generación de esos espacios parte o tiene su caldo de cultivo desde todas las bases de la sociedad, ¿no? O sea,





estamos hablando, evidentemente, de formación a nivel educativo desde todas las instancias, desde la educación más primaria hasta todos los ámbitos universitarios, precisamente con esas políticas o con esa ruptura también de imaginarios de todos los ámbitos educativos, pero también cuando hablamos de formación y estaba hablando Iñigo también y lo que ponemos un poco en la declaración, a mí me venía un poco a la cabeza, ¿no? iniciativas que se han hecho, por ejemplo, con formación específica, la Ertzaintza, en tema de diversidad en todos los ámbitos, es decir, toda la diversidad desde las tres miradas o de varias miradas, pero también desde la diversidad sexual y de género, ¿no?

Es decir, es fundamental que esa formación llegue a todos los ámbitos de la sociedad. Y cuando hablamos de ámbito policial, también estamos hablando de ámbito judicial y de todas las tipos de administraciones, ¿no? Es decir, esto no es una cuestión que dependa única y exclusivamente de la persona que es víctima de un delito de odio el poder ir saltando todos y cada uno de los obstáculos. Pero, efectivamente, nosotras lo que vemos, y una de las cuestiones que se cuestionan en la investigación como reflexiones a futuro, es eso, ¿no? cuando hablamos de esa, evidentemente, el derecho penal tiene que ser un marco que una sociedad se tiene que dotar como un marco mínimo de seguridad y de funcionamiento y de organización. Pero cuando estamos hablando de delitos de odio, en este contexto y en este ámbito, también estamos hablando de esa sensibilización. Es decir, hacerle a una víctima pasar por un procedimiento judicial en el que su expectativa como víctima de ser resarcida en esa agresión a su propia intimidad, a su propia dignidad como persona LGTBI, que ha sido vulnerada, hacerle pasar por una serie de de de de, con perdón de la expresión, de vía crucis, para llegar a una sentencia que igual ni siquiera le resarce, y no solo no le resarce como víctima, que ni siquiera sirve para sensibilizar a la persona agresora, pues es una de las cuestiones que nos cuestionamos, ¿no?

Pero también es verdad que hay que ver, como estaba yo, volvería también un poco a lo que decía Lala, también ser conscientes en esa mirada global que tenemos, que tenemos la suerte de vivir en un contexto en el que hay mucho que trabajar, en el que hay mucho que formar, muchos ámbitos en los que romper esa heteronorma, esas dinámicas y esos funcionamientos muy asentados, y que, como hemos dicho antes también, ¿no? en esos discursos de odio que están suponiendo un caldo de cultivo, se pretende un poco como la sensación de retroceso, pues no dejarnos arrastrar por una sensación un poco de pesimismo, de ay ay ay, dónde vamos a llegar, sino yo





también sería de la opción o de la, como dice Iñigo, ¿no? Es decir, evidentemente, la libertad de expresión tiene que estar y las estrategias que como sociedad nos dotemos para combatir de esos discursos, de esos caldos de cultivo, de esas manifestaciones homófobas, machistas, misóginas, pues no tiene que ser una confrontación directa y demás, sino darnos unas estrategias que nos llevan precisamente para romper esos prejuicios y esos estereotipos, pero desde una posición más de... más común y más global, ¿no?

Y evidentemente eso, recopilar y recalcar que vivimos una sociedad que tenemos mucha suerte, que nos damos cuenta cuando estamos en Aldarte cuando viene gente, y los ejemplos que hemos puesto es, pues eso, en el grupo de apoyo tenemos gente solicitante de asilo, de todos esos países que hemos comentado: Camerún, Marruecos, Senegal, Cuba. De diversos países en los que ni nos imaginamos las vivencias que han tenido, ¿no? y en el que esos prejuicios y esa violencia que han sufrido LGTBI en nada se parece a cómo se materializa aquí, ¿no?

Entonces, ese abordaje a los delitos de odio tiene muchos primas, tiene muchas aristas, pero yo creo que esto es un trabajo de todos y de todas, evidentemente de los colectivos LGTBI que trabajamos y seguimos trabajando, de las administraciones públicas, de los partidos políticos, de las instituciones y de la sociedad en su conjunto, ¿no? De ahí también un poco ese cerrado de la... o ese final de la declaración institucional, de solicitar también a la sociedad vasca como sociedad, porque la responsabilidad no puede caer solo en las personas LGTBI, de reflexionar sobre qué sociedad estamos construyendo, qué convivencia estamos potenciando y cómo nos protegemos o cómo combatimos esos intentos de desestabilizar pues nuestra convivencia para que todas las personas diversas, plurales y en toda su expresión, pues podamos vivir lo mejor posible. Así que eskerrik asko zuentzat.

BATZORDEBURUAK: Bigarren txanda? Ez? Sozialistak ez? Bai? Arana anderea.

ARANA VARAS andreak: Muy poco. Es un tema que me llega.





No, eh, hablábamos de lo de la visibilidad, ¿no? la importancia de tener referentes en todos los ámbitos. Y antes se me había olvidado una...

(12. zintaren amaiera)

(13. zintaren hasiera)

... hablábamos de lo de la visibilidad, la importancia de tener referentes en todos los ámbitos. Y antes se me había olvidado un testimonio de Mary del Estado español, que es que es muy contundente y también dice mucho, no. O sea, ella dice que a ella le hubiese gustado tener referentes. Creo que a muchas. Y eso le parece muy importante, porque es ir visibilizándonos para ser referentes de la gente joven. Es decir, todavía hoy hay muy pocas personas referentes en el ámbito... en los diferentes ámbitos públicos y privados. Y eso creo que es una carencia que como sociedad tenemos. Por eso la importancia de la visibilización y la importancia de que las instituciones también aboguen y pongan su granito de arena. Si ponen uno, pues igual necesitan poner mil, para que esto sea una realidad, no.

Y sí, tenemos mucha suerte de vivir aquí. Pero es cierto que todavía las personas LGTB no viven con plenitud todos sus derechos. Entonces, es una realidad que... que decir que vivimos aquí mejor, para cierta... en ciertos ámbitos en ciertos aspectos es un poco perverso, porque la realidad no es que es... no es en plenitud. Entonces, entiendo lo que quieres decir, pero también... Yo siempre digo: "Sí, claro, vivimos mejor, pero todavía falta recorrido". Pero, bueno, sin más, por matizar.

Y luego que en la primera de intervención, como me colado todos los minutos, se me había olvidado decir que enhorabuena por los 25 años, y que esperemos que sea 25 más y que los podamos celebrar. Igual necesitáis un relevo generacional. (*Barreak*) Eso es, eso es, que tengamos mundo.

Y luego, con respecto a la declaración institucional, bueno, esperaremos a las aportaciones de Iturrate, pero por nuestra parte no hay ninguna pega al respecto. Así que nada, eskerrik asko.

BATZORDEBURUAK: Bai. Etxebarrieta andrea.

ETXEBARRIETA LEGRAND andreak: Bai. Bakarrik eskerrak emateko.





Eta, bueno, ba pixka bat esaten zenuten bezala, ez? eta uste dut hori dela garrantzitsua. Guk ez dugu sortu behar politikarik edo ez dugu politikarik egin behar konfrontazioagatik, baizik eta bestelako jendarte bat eraiki nahi dugulako, beste imaginario batekin eraiki nahi dugulako. Eta horrek eragingo du edo horrek konfrontatuko du hortik etor daitezkeen diskurtsoa. Baina ez dugu hori itxaron behar edo horren arabera itxaron behar, baizik eta, ez, gure bidea egiten jarraitu.

Eta zentzu horretan, aniztasun sexual generoko hori irudikatzen duten politiketarik hasi eta bestelako espresio bide guztietaraino, ez?

Orduan, ba zentzu horretan, badaezpada matizatu nahi nuen, zeren ez dakit ere oso argi utzi dudan nire hasierako hitzartzean. Baina hori zen pixka bat ere ba zentralizatu nahi nuena horretan eta zentzu horretan, ba ekarri diguzuen lan horrek guztiak ere, ba nik uste dut adierazpen instituzionalaz gain, ematen digula bide ba bestelako proposamenak mahai gaineratzen jarraitzeko eta ba lan ezberdinak mahai gaineratzen jarraitzeko.

Beraz, besterik gabe, berriz ere, ba eskerrak ematea.

BATZORDEBURUAK: Iturrate jauna, ez.

Ba zuen txanda berriro ja azkena.

ALDARTE, LGTBI ARRETA ZENTROAREN ORDEZKARIAK (Mujika Flores): Yo una cosa muy, muy cortita. En las carpetas que os hemos dado son carpetas donde se refleja unas futuras jornadas donde se van a abordar estos asuntos de los que hemos hablado hoy. Invitaros a acudir, porque yo creo que las reflexiones que hoy hemos votado aquí, que se han..., o sea, van a estar muy... van a ser el centro de estas jornadas. Invitaros.

Yo nada más por mi parte. Y muchas gracias. *(Berbotsa)*

BATZORDEBURUAK: Oso ondo. Ba mila esker gurekin egoteagatik, azalpen guztiengatik eta hurrengora arte.





(Geldiunea)

Bueno, jarraituko dugu orduan. Eta orain daukagu hirugarren puntua, Lantaldeko txostena, 12/2016 Legea, uztailaren 28koa, Euskal Autonomia Erkidegoan 1978 eta 1999 bitartean izandako motibazio politikoko indarkeria egoeran giza eskubideen urraketak jasan dituzten biktimei errekonozimendua eta erreparazioa ematekoa, aldatzeko lege proposamena. Lantaldearen txostena daukagu. Eta ba irizpena onestea dagokigu. Ez dakit nahi duzuen txanda bat, taldeak txanda baten, edo bozketara pasatu edo zelan nahi duzue egin. Azaldu zuen... zuen..., ez dakit, iritzia edo zuen proposamenak. Egin dezakegu, nahi baldin baduzue, txanda bat. Bale. Ondo.

Ba Popular taldea.

BARRIO BAROJA jaunak: Sí. Muchas gracias, presidenta.

Y brevemente, bueno, pues para... desde luego para que en este turno de comisión pues quede constancia de nuestro planteamiento en relación con lo que ha sido pues la postura de este grupo en relación con esta proposición de ley.

Bueno, ya quedó claro en la fase de toma en consideración los argumentos que nos llevaban a la oposición a la toma en consideración. Bueno, y ahí desde luego pues no vamos a repetirlos. Son los argumentos de carácter jurídico por los que veíamos que esta proposición de ley seguía incurriendo en...

(13. zintaren amaiera)

(14. zintaren hasiera)

... y, desde luego, pues no vamos a repetirlos esos argumentos de carácter jurídico por los que veíamos que esta proposición de ley seguía incurriendo en... desde nuestro análisis y desde nuestro punto de vista también en incompatibilidad con preceptos constitucionales, nosotros, de la misma manera, al ser continuación y complemento o reforma, efectivamente, de la propia Ley 12/2016 a la que también nos opusimos, pues entendíamos que era una oportunidad haber podido mantener lo que nosotros apoyábamos, que era el recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 12/2016, y en ese sentido era lo que nosotros esperábamos, ¿no?, bueno, la





retirada de ese recurso y la presentación de la actual proposición de ley pues, bueno, ha modificado ese panorama. En cualquier caso, nosotros no compartimos la retirada del recurso contra la Ley 12/2016, llevada a cabo por el Gobierno de España, ¿no?, el actual.

Entendemos que en ese sentido pues teníamos que afrontar el... bueno, después de la toma en consideración de esta proposición de ley nuestra proposición se ha materializado pues en la presentación de una serie de enmiendas, cinco, porque considerábamos y ahí lo explicábamos en las justificaciones de las enmiendas, pues precisamente esas... esos problemas que nosotros identificamos con la actuación de los órganos administrativos que se ponen de manifiesto y que se articulan en relación con algunas de las cuestiones, las que veíamos grave riesgo de inconstitucionalidad.

Lo entendemos así, mantenemos, desde luego, esas enmiendas. Nosotros seguimos valorando que lo que se articula después de la Ley 12/2016 y también después de la futura aprobación de la ley que estamos... de la proposición de ley que estamos debatiendo, pues sigue manteniendo un procedimiento de características judiciales por parte de un órgano administrativo, ¿no?, ése es el elemento fundamental, desde luego, que hay que buscar fórmulas pues para compensar a las víctimas y eso lo tenemos claro y eso siempre lo hemos dicho y lo hemos defendido, hay que hacerlo, pero hay que hacerlo por procedimientos desde luego que no vulneren la Constitución, y en este caso por no atribuir a un órgano administrativo pues características judiciales, ¿no?, eso lo hemos dicho desde el primer momento, ya lo dijimos también en la tramitación de la Ley 12/2016 y lo seguimos manteniendo, porque seguimos viendo, en relación con lo que es el análisis del recurso de inconstitucionalidad y del texto y de la parte de los fundamentos jurídicos que en él se instalan y también del informe del Consejo de Estado realizado en su día en relación con la Ley 12/2016, pues que ese riesgo se sigue manteniendo incluso con las propuestas de reforma planteadas por los grupos parlamentarios Partido Nacionalista Vasco y Partido Socialista, o sea que, en definitiva, esta ley que se quiere aprobar, esta proposición de ley que luego se convertirá en ley se integra además en una ley inconstitucional, porque seguimos entendiendo que en los términos de lo términos de lo no reformados sigue habiendo ilegalidades desde nuestro punto de vista y desde nuestra consideración jurídica, y en ese sentido, pues mantenemos esa posición de oposición a esta proposición de ley, lo hacemos a través de las enmiendas, lógicamente, en una proposición de ley no hay enmienda a la totalidad, o sea, en ese sentido pues sirva esta





postura para mantener las enmiendas y para manifestar una vez más nuestra oposición a una proposición de ley que consideramos inconstitucionalidad.

Muchas gracias.

BATZORDEBURUAK: Bai, Sozialista taldea.

ROMERO POZO andreak: Sí, gracias señora presidenta, también intento... intentaré hacerlo brevemente. Las Socialistas, el Partido Socialista con la votación de este informe de ponencia, damos un paso más para avanzar en un objetivo que nos viene preocupando y ocupado desde el año 2012, cuando aprobamos el decreto de 19 de junio. El objetivo, el fundamento y la prioridad es el reconocimiento de las víctimas de vulneraciones de derechos humanos, por eso apoyamos seguir avanzando y aprobamos la ley 12/2016 de 28 de julio y por eso también hoy presentamos el fruto nuevamente del entendimiento entre dos gobiernos, el español y el vasco, en beneficio de las víctimas.

Sabemos que a algunos, a algunas, les podrá parecer poco y a otros, a otras, les parece demasiado. Respetamos todas las opiniones, pero también advertimos y creemos y estamos convencidos, convencidas, que éste es el único camino posible para que con garantías podamos continuar el camino que iniciamos, insisto, en el año 2012. Se trata de desbrozar el camino de una tarea inacabada en relación al reconocimiento y reparación de las víctimas de vulneraciones de derechos humanos y sufrimientos injustos en un contexto de violencia de motivación política.

Pensamos, reitero, única y exclusivamente en las víctimas sin ninguna otra interpretación posible para hacer, y valga la redundancia, posible esas vías de reparación. Ése es nuestro objetivo y ésa es nuestra prioridad, porque estamos obligadas a hacerlo. Todos, todas, tenemos derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que en ningún caso puedan ser o podamos ser sometidos a torturas ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Y cuando se vulnera la ley y se vulnera ese principio, un sistema democrático, en un sistema democrático, los poderes públicos deben de actuar dentro de sus competencias sin frustrar a las víctimas y asegurando los derechos de las mismas. No sólo hay que actuar en la prevención, sino que hay que actuar como ahora hacemos los dos grupos que presentamos esta iniciativa en el



reconocimiento y reparación, sin que se produzca ninguna frustración en los derechos de esas víctimas.

Nosotras insistimos desde el Partido Socialista, las acciones terroristas no justifican ni una sola vulneración que haya sido ejercida mediante el abuso de poder, pero la existencia de vulneraciones de derechos humanos no puede tampoco se presentada como un enfrentamiento entre unos y otras provocado por un conflicto que no buscó ninguna de las víctimas.

Y es eso lo principal y éste es el principal objetivo de esta ley, provocar, asumir, asegurar el reconocimiento de las víctimas y los derechos de las víctimas, lo que por otro lado siempre tenía que ser el centro de todas las palancas...

(14. zintaren amaiera)

(15. zintaren hasiera)

... asegurar el reconocimiento de las víctimas y los derechos de las víctimas. Lo que por otro lado siempre tendría que ser el centro de todas las palancas de las políticas públicas, de todos los impulsos de las políticas públicas, no solo en este, sino en todos los derechos de las víctimas cuando hablamos de memoria, cuando hablamos de sus derechos, son a ellas a las que tenemos que asegurar los derechos y son ellas las que tienen que contar su historia. Nadie puede contarla por ella, y por lo tanto, tampoco creemos que nadie puede poner un obstáculo para que sus derechos sean reconocidos y reparados.

Solo asumir una modificación que ha habido en el trámite de ponencia, un acuerdo en torno a la disposición adicional, que es el único cambio que se ha asumido y que garantiza que personas que no se acogieron en un determinado momento a este proceso de reparación, abriendo un nuevo plazo determinado, puedan hacerlo. ¿Cuál es el objetivo de este acuerdo en esta enmienda? Insisto, nuevamente que los derechos de las víctimas que sufrieron esas vulneraciones de derechos humanos sean asegurados, y como se quedaron fuera de ese proceso, intentamos asegurar.

Muchas gracias.





BATZORDEBURUAK: Mila esker. Eta orain, Elkarrekin Podemos, Zabala anderea.

ZABALA ARTANO andreak: Bai, eskerrik asko presidente andrea.

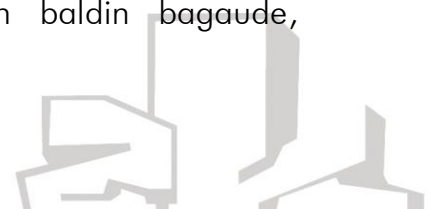
Bueno, nire ustez legeak egin behar dira ba bizikidetzako itunak lortu ahal izateko. Tramite guzti honetan, behin eta berriro esan dugu guretzat lege honekin ez dugula lortzen benetan hamarkadetan herrialde honetan sufritu izan diren giza eskubideen urraketa guztiak mahai gainean ipintzea.

Badakigu, jakin badakigu lehenengo legea dela, lehenengo legea onartzen duela, aitortzen eta erreparatzen duela biktima, giza eskubideen aldeko motibazio politikoko biktimak, eta orain arte legerik ez zegoen. Beraz, aurrerapauso bat denez, hori mahai gainean ipintzen dugu. Baina beste alde batetik, iruditzen zaigu eta horregatik arduraz jokatu dugu. Nosotras hemos actuado con responsabilidad, y aunque no estamos para nada de acuerdo con la interpretación restrictiva del Constitucional, del Tribunal Constitucional, nuestras enmiendas se han ceñido a esa doctrina. No se han salido de ahí. Por lo que no entendemos muy bien que no se haya aceptado por los partidos que sustentan este Gobierno ninguna de las seis enmiendas que Elkarrekin Podemos hemos presentado.

Aipatu ditudan sei zuzenketa horiek nahi zutena zen eskubideak, egia, justizia, erreparazio eskubidean indartzea. Indarra hor jartzen du, batez ere egia eskubidean. Egia ezin baldin badugu lortu, ez dugu inoiz lortuko justizia demokratiko bat. Ez dugu inoiz lortuko zentzuzko eta behar den erreparazio justu bat.

Dada la circunstancia, entendemos que nuestro voto no puede ser positivo. Toda vez que la legislación vigente categoriza a las víctimas y a sus derechos en función del perpetrador, manteniendo el dañino discurso de la bipolarización, que no ayuda para nada a la convivencia democrática. Esto no se puede considerar ni justo, ni humano. Hau ez da ez justua, ezta gizatiarra ere. Es más, podría aseverarse sin género de dudas que es contrario a los principios de igualdad y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Askotan pentsatu dut erraza dela esatea gure marko juridikoa hau dela eta hemendik ezin garela atera. Nire ustez hemen baldin bagaude,





horretarako gaude; marko juridikoa humanoa edo gizatiarra ez baldin bada eta justua ez baldin bada, marko horretatik beste bideren bat antzeman beharko dugu edo topatu beharko dugu edo ikertu beharko dugu edo aztertu beharko dugu. Zeren hau horrela ezin da, ezin da jarraitu horrela izaten, bestela zaila daukagu, hamarkadak izango dira, benetan, gure herrialdeak sufritu dituen giza eskubideen urraketa guztiak gainditu ahal izateko.

Mila esker.

BATZORDEBURUAK: Bai, eta orain EH Bilduren aldetik, Arzuaga jauna.

ARZUAGA GUMUZIO jaunak: Eskerrik asko, batzordeburu anderea.

Eta ba nik ere Zabala andereak adierazi duen sentsaziotik egin nahi dut nire hitzartzea. Izan ere, ba nik ere badaukat erreforma honekiko dezepzio handia ezartzen duelako biktimen arteko kategorizazioa; biktima batzuentzako lege batzuk erreparazio eta errekonozimendu osoa emango die, eta erreforma honekin jada lege batek ematen zuen errekonozimendu eta erreparazioa oraindik gehiago murriztuko du. Lege bat indarrean sartu ez dena eta guk geuk, nolabait, "zepillatzen" dugu eta kategorizazio hori, nolabait, sakontzen dugula.

Heriotz berdineko kasu baten inguruan, ba kasu bat terrorismoaren biktima kontsideratuko da, eta ikusten ari gara, gainera, lege honekin ezizen bat ematen zaiela biktima havei, gehiegikeri edo abusuen biktimak. Eta hor oso argi dago zer tratamendu ezberdintasuna eskaintzen zaie.

Galdetu nahiko nuke batzorde honetan ea Joxe Arregi edo Esteban Muruetagoiena, Joxean Lasa, Joxi Zabala edo Mikel Zabalza, kasu horiek ea gehiegikeri edo abusuen aurrean aurkitzen garen. Eta hori da, nolabait, mahai gainean jarri nahi dudana gogoeta.

Lege erreforma honekin Estatuaren izenean delituen perpetratzaileei babes bat ematen zaien, euren ohorea babestu behar delako. Hiru aldiz aipatzen da lege erreforma honetan giza eskubideen bortxatzaileen ohorea, giza eskubideen urraketen perpetratzaileen ohorea. Hiru aldiz aipatzen da, eta hori guretzat da...





(15. zintaren amaiera)

(16. zintaren hasiera)

... giza eskubideen perpetratzaileen, urraketen perpetratzaileen ohorea hiru aldiz aipatzen da eta hori guretzat benetan mingarria da.

Sé cuáles son las circunstancias en las cuales se trae esta reforma. Efectivamente estamos pendientes de un chantaje o de una amenaza por parte del Tribunal Constitucional de llevar por parte del Gobierno anterior, de llevar esta ley al Tribunal Constitucional. Sé cuál es el peligro de llevar esta ley al Tribunal Constitucional, una verdadera ruleta rusa, que nos deja en manos pues de mayorías de magistrados conservadores o progresistas. Sé cuál es la posición minoritaria del Tribunal Constitucional entorno a la decisión que adoptaron con la línea verde de reconocimiento y reparación de víctimas. Sé que es más consistente esa posición. Pero efectivamente hoy por hoy, es minoritaria.

Y, en cierta manera, tal vez deberíamos de dar esa batalla, esa discusión en el Tribunal Constitucional en vez de someternos a este chantaje. Pero en cierta manera sabemos cómo funciona el Tribunal Constitucional y cuál es la realidad que en él se produce.

Por eso, no podemos votar favorablemente, porque es asumir ese chantaje y crea un precedente gravísimo para sucesivas leyes que se vayan a traer que nosotros mismos autocensuremos por lo que pueda venir del Tribunal Constitucional. Pero es notorio que no podemos votar en contra, porque esto se nos podría reprochar o se podría interpretar que estamos en una posición de máximos y que estamos arriesgando el reconocimiento y reparación de víctimas del Estado, aunque sea un reconocimiento y reparación, como digo, menguante. No queremos que votando en contra, se interprete que dejamos a estas víctimas sin apoyo, compartiendo además posición con aquellos que no quieren que de ninguna manera estas víctimas tengan ningún tipo de reconocimiento.

A algunas víctimas se les ha dado todo y a las del Estado se les está negando el pan y la sal. Y efectivamente no podemos facilitar que esto sea así y, como digo, entiendan la decepción que siento a la hora de enfrentar esta votación y este debate.





Zehaztu nahi dut Legearen txostenarekiko gure jarrera eta nola proposatzen dugu bozkatzea. Izan ere, lehen artikulua gehitzen dio legearen testuari eta entrekomillatuta dago: "Nolanahi ere, apartatu honetan adierazten den egiaztatze bideak ezin izango du ezezaguna izan zigor arloko jurisdikzioak dagoeneko ebatzitakoa". Eta honek hiru arazo ematen dizkigu.

Lehen arazoa da, precisamente, reforma onek bilatzen badu bereiztea zein den bide judiziala eta zein izan behar den administrazio publikoak egin behar duen rekonozimendu eta reparazioa, honek arlo bat eta bestea nahasten du. Honek nahasten du arlo, jurisdikzioak ematen duen ebazpena nola interpretatu behar izan den arlo administratiboan. Eta, esaten dudan moduan, hau banatu ordez orden batek eta besteak, egiten duena da nahastu orden bat edo lerro bat eta bestea. Eta horregatik kontsideratzen dut puntu hau inkoherentea dela.

Bigarren arrazoi bat, honek Balorazio Batzordeari arazo bat suposatzen diolako. Izan ere, sententzia batek esaten duenaren kontra jo beharko luke Balorazio Batzordeak horretarako zantzu nahiko ikusiko balitu. Eta ez bada ausartzen kontra jotzen, nolabait artikulua honek biktima asko errekonozimendutik kanpo utziko du zigor arloko jurisdikzioak emandako sententzien bitartez errekonozimendua ezin izango dutelako jaso.

Eta hirugarren elementua, iruditzen zaigula puntu honetan jotzea ba beharrezkoa dela, da zabaltzen duelako auzietako gatazka bat egotea. Izan ere, sententzia baten kontra emandako erresoluzioa, konbentzituta nago auzi administratiborako helegite jartzeko, helegitea jartzeko bidea zabaltzen duela. Izan ere, kontraesankor edo kontraktasun hori agertu zelako ebazpen administratibo eta ebazpen juridiko judizial horren kontra.

Beraz, proposatzen dut bozketatik ateratzea lehen artikulua hau gure kontrako bozka emango diogulako. Gainontzeko denean, abstentziora joko dugu. Hori izango da gure jarrera orokorra. Esan genuen lege honen inguruan gure abstentzioa izango zela, mahai gainean ipiniko genuen posizioa eta baita ere, nola ez, xedapen gehigarri bakarria lortzeko erdibidea sinatu dugu. Esan den moduan, honek zabaltzen du berriro epea, 60 eta 78 bitartean errekonozimendua merezi duten biktimak eskatu ez dutenak, errekonozimendu hori berriro ere epea zabaltzen zaie eskatu dezaten. Eta horretan, nola ez, gure aldeko bozka egingo dugu.

Besterik ez, eskerrik asko.





BATZORDEBURUAK: Mila esker. Eta Iturrate jauna.

ITURRATE IBARRA jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea.

Bueno, ez naiz luzatuko. Ba aintzakotzat hartu zenean osoko bilkuran, bueno agertu ziren talde bakoitzaren iritzia eta, hurrengo bilkura batean ere, horretarako aukera izango dugu. Beraz, laburbilduz gure jarrera agertzeko, lege honek, bueno, lege honen helburua giza eskubideen urraketen biktima guztiei aitortza eta ordaina ematea da. Eta lege hau aurreko legealdian aurkeztu genuenean lehenengoz, esan genuen bezala, lege hau pauso bat besterik ez da, pausu garrantzitsu bat, baina pauso bat besterik ez. Ez gehiago ez gutxiago, ezta guk egoera berri batean, paper zuri baten aurrean idatziko genukeen legea, baizik eta gaurko legediak baimentzen edo bermeak ematen duen legea eta egoera, epaitegien egoerak eta neurri handi batean baldintzatzen duen legea.

Hay una máxima que dice que la política es el arte de lo posible. Pues bien, si algo representa a las claras esta máxima...

(16. zintaren amaiera)

(17. zintaren hasiera)

... que dice que la política es el arte de lo posible.

Pues bien, si algo representa a las claras esta máxima o encarna a las claras esta máxima de que la política es el arte de lo posible, es precisamente esta ley, este dictamen que hoy traemos a o que se somete a votación de esta comisión, es lo que condiciona los contenidos y el alcance de la ley. Porque el objetivo de quienes proponemos esta ley, quienes la propusimos en la legislatura anterior también, el grupo Socialista y el grupo Nacionalistas Vascos, es dar un paso más en el reconocimiento y reparación de las víctimas de violaciones de derechos humanos en un contexto de motivación política en Euskadi, de lo que hemos llamado la violencia política, con el objetivo de garantizar, de caminar en la garantía de los mismos derechos para todas las víctimas, el mismo reconocimiento, la misma reparación para todas las víctimas.





Y en ese camino, esto es un paso más, lo dijimos cuando presentamos la ley en la legislatura anterior, es un paso más, sólo un paso más. No es el primero, ni será el último, esperamos, y a eso nos comprometemos. Nada más que un paso más, pero nada menos tampoco que un paso más. Y lo hacemos por compromiso con los derechos de las víctimas, y especialmente, por responsabilidad con los derechos de las víctimas y con las víctimas, con ellas mismas. Por responsabilidad, porque no se puede retrasar más el seguir avanzando en este camino de reconocimiento y reparación, que bastante tiempo parado ha estado. Y por justicia, asumimos la responsabilidad de, aún no siendo la ley que nos gustaría llevar adelante, creemos que es la mejor de las leyes posibles, y por eso votamos a favor del dictamen con satisfacción y con responsabilidad. Nada más.

BATZORDEBURUAK: Bigarren txanda, norbaitek nahi du bigarren txanda? Ez? Bueno, ba orduan, bozketara pasatuko gara. Eta, ondo baderitsozue, egingo genuke lehenengo talde bakoitzak aurkeztutako zuzenketak, blokeka, eta gero artikulua, lehenengo bata, eta gero beste guztiak gehi disposición final. Beste batean disposición adicional única transada, eta, azkenean, exposición de motivos. Bai? Y título.

ARZUAGA GUMUZIO jaunak: Taldeen zuzenketak bozkatu egin behar dira?

BATZORDEBURUAK: Hala esaten, hala ematen du, baietz. Bueno, beraz, hasiko gara.

Lehenengo, primero, las enmiendas presentadas por el talde Popular.

*Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza:
emandako botoak, 17; aldekoak, 2;
aurkakoak, 15; abstentzioak, 0.*

Votación de las enmiendas de Elkarrekin Podemos.





*Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza:
emandako botoak, 17; aldekoak, 7;
aurkakoak, 10; abstentzioak, 0.*

Las enmiendas de EH Bildu.

*Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza:
emandako botoak, 17; aldekoak, 7;
aurkakoak, 10; abstentzioak, 0.*

Votamos entonces ahora el artículo 1 del informe.

*Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza:
emandako botoak, 14; aldekoak, 8;
aurkakoak, 6; abstentzioak, 0.*

(Mikrofonoa itzalita hitz egin du)

BATZORDEBURUAK: Votamos el artículo 1, como ha pedido Julen, el artículo 1 del informe.

*Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza:
emandako botoak, 17; aldekoak, 8;
aurkakoak, 9; abstentzioak, 0.*

Votamos ahora los artículos del 2 al 5 (2, 3, 4, 5) y la disposición final del informe. Bai?

ARZUAGA GUMUZIO jaunak: Ez.

BATZORDEBURUAK: Zurea da adicional. La disposición final.





ARZUAGA GUMUZIO jaunak: (?) todo lo demás.

BATZORDEBURUAK: Hori da.

MACAZAGA SAÉNZ andreak: (?) ezin da bozkatu zuzenketa zuzenketa?

ITURRATE IBARRA jaunak: Zuzenketak bozkatu dira jada.

MACAZAGA SAÉNZ andreak: Ez, baina blokeka, baina ez banan-banan.

ITURRATE IBARRA jaunak: Baina hori egin dugu, (?) lehenago.

BATZORDEBURUAK: Estamos entonces con los artículos del 2 al 5 (2, 3, 4, 5) más la disposición final.

*Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza:
emandako botoak, 17; aldekoak, 8;
aurkakoak, 2; abstentzioak, 7.*

Votamos ahora la disposición adicional única nueva, transada con la enmienda 28 de EH Bildu.

*Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza:
emandako botoak, 17; aldekoak, 15;
aurkakoak, 2; abstentzioak, 0.*





Y votamos ahora la exposición de motivos, ¿y el título también? ¿los dos juntos? Bien, sí pero juntos.

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 17; aldekoak, 8; aurkakoak, 2; abstentzioak, 7.

Oso ondo. Bueno ba horrela gelditzen da. Eta... tenéis que hacer la reserva de enmiendas y votos particulares.

MACAZAGA SAÉNZ andreak: Ezin da berriro banan-banan bozkatu, ez?

BATZORDEBURUAK: Ez, jada eginda dago.

ITURRATE IBARRA jaunak: Precisamente para eso había pedido la palabra, para anunciar la reserva del voto particular del artículo 1.

BATZORDEBURUAK: ¿Alguna más?

ARZUAGA GUMUZIO jaunak: Guk idatziz aurkeztuko dugu.

BATZORDEBURUAK: Vale, bueno tenéis 48 horas para la reserva de... para la reserva de enmiendas.

GOIRIZELAIA ORDORIKA andreak: Astelehenean sartzen da edo... a ver, galdera, es como... es hábil o es inhábil?

BATZORDEBURUAK: Gaur da ostirala.





(Berbotsa)

ITURRATE IBARRA jaunak: El lunes es hábil.

(Berbotsa)

BATZORDEBURUAK: Barkatu. Tenemos "Eskaerak eta galderak"...

(17. zintaren amaiera)

(18. zintaren hasiera)

... Barkatu. Tenemos eskaerak eta galderak. Norbaitek dauka zerbait? Bueno, oso ondo, ba hurrengora arte, hemen lagatzen dugu batzordea, baina... *(Berbotsa)* Ez. hementxe bertan, hementxe bertan geldituko gara. Bai. Ba bost minutu, bost minutu. Once y media. Oso ondo. Hamaikak eta erdietan.

Goizeko hamaikak eta hamaseian amaitu da bilkura.

